Gobernación de Cundinamarca	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 05
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 13/Agosto/2024

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No SPIT-CMC-097-2024

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL_____X_____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	INDUHOTEL SAS		NIT / CC:: 900300970-1	
No. CONTRATO O CONVENIO	SPIT-CMC-097-2024			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
CLASE DE GARANTIA	CONTRATO DE SEGURO			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.R		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	18-44-101103102	Anexo N°.	Fecha de expedición	6/12/2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	N/A	Anexo N°.	Fecha de expedición	N/A
OTRAS PÓLIZAS No	N/A	Anexo N°.	Fecha de expedición	N/A
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($86.669.446) M/CTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO			

AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	X	10%	06/12/2024	18/04/2025
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio	X	5%	06/12/2024	18/04/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X	10%	6/12/2024	18/12/2027
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes				
Estabilidad y calidad de la Obra				

Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				
OBSERVACIONES				
NINGUNA				

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: A través de la página Web 1) A través de la página Web en la URL https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ el día 10 de Diciembre de 2024 a la hora 9:17 am (se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) CAPTURA DE PANTALLA DE LA CONSULTA EFECTUADA

VERIFICÓ:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
OFICINA ASESORA JURÍDICA SPIT	MÓNICA ROJAS CASTELLANOS	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial del Departamento de Cundinamarca.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes Diciembre de 2024

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS
Secretaría de Prospectiva e Integración Regional

Proyectó: Mónica Rojas Castellanos – Profesional Universitario – Oficina asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Luz Angela Rey Soler – Jefe Oficina asesora Jurídica